

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA
CIVIL DEL CRUZ S.A. CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE**

En el Cantón Guayaquil, a los dieciséis días del mes abril del dos mil quince, en la sede ubicado Cda Los Celbos, Mza 13 No. 109, se reúnen los accionistas de la Compañía señores. **ANDRADE MARTINO IVETTE YOLANDA**, propietaria de cuatrocientas acciones (400) acciones; **MARTINO VANONI OLGA YOLANDA**, propietaria de cuatrocientas acciones (400); ordinarias y normativas de un Dólar cada una.

Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a OCHOCIENTOS Dólares; quienes acogiéndose a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse, sin previa convocatoria, por tratarse de Junta Universal, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto.

1. Revisión y Aprobación de los Estado Financieros correspondiente al periodo 2014 siendo estos:

- **Estados de Situación Financiera**
- **Estado de Resultado Integral**
- **Estado de Flujo de efectivo**
- **Estado de Cambio en el Patrimonio**
- **Notas A los Estados Financieros**

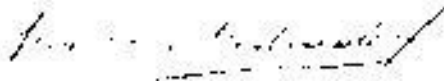
Preside la Junta General la Srta. **MARTINO VANONI OLGA YOLANDA** en su calidad de Presidenta de la Compañía y actúa como Secretaria la Sra. **ANDRADE MARTINO OLGA VIRGINIA** Gerente, quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas; que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es mil seiscientos Dólares, representados por mil seiscientas acciones ordinarias y normativas de Un Dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho a un voto.

Luego de cumplidas las formalidades de ley el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que

luego de su lectura es aprobado en todas sus partes, siendo A las 12 horas diez minutos firmando para constancia y validez, todos los accionistas en un unidad de acto con la Presidenta y Secretaria que certifica. f) **ANDRADE MARTINO IVETTE YOLANDA** f), **MARTINO VANONI OLGA YOLANDA** Accionista f) **MARTINO VANONI OLGA YOLANDA** Presidenta, f) **ANDRADE MARTINO OLGA VIRGINIA** Gerente, Secretaria.

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, abril 16 del 2015.



OLGA VIRGINIA ANDRADE MARTINO

Gerente, Secretaria